

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 09-04-2015 15:48:35

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-582-SE15

SEÑOR (ES) :	MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES			A Sr (a) :	miguel cardenas flores miguel cardenas flores	
DIRECCIÓN :	pasaje las violetas	Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(5626091447	
RUT :	7.691.676-4			FAX :		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo Cubre Piso 09-04-2015					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :						
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161701	Alfombrado	1 Unidad	Arriendo 60 metros cuadrados de cubre piso color verde Actividad: - Inauguración Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO, Depto. de Salud	Arriendo de 60 Metros cubre piso verde	460.000,00	0,00	0,00	460.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	460.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	460.000
19% IVA	\$	87.400
Total	\$	547.400

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N°692 Dideco
Coordinación y contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-582
Dideco(2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>